



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00234 -2013/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes, 06 MAY 2013

VISTO:

El Decreto Supremo Nº 057-2013-EF de fecha 26 de marzo de 2013, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 29951 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2013; asignándole al Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ascendente a la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 331'592,383.00), por toda Fuente de Financiamiento, el mismo que es aprobado con Resolución Ejecutiva Regional Nº 000001-2013/GOB. REG. TUMBES-P, de fecha 02 de enero de 2013, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividades, Categoría de Gasto, Genérica del Gasto y Fuentes de Financiamiento;

Que, mediante Decreto Supremo Nº 057-2013-EF según el cual autorizan Transferencia de Partidas a favor de los Gobiernos Regionales para las intervenciones sanitarias en el marco de los programas presupuestales en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013; entre ellas las Unidades Ejecutoras 400: Salud Tumbes por el monto de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 5'607,249.00) y 401: Hospital de Apoyo JAMO Tumbes por el monto de CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 148,266.00), integrantes del Pliego 461 Gobierno Regional del Departamento de Tumbes; cuya transferencia total asciende a CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS QUINCE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 5'755,515.00);

Que, el Artículo 39º numeral 39.1 Inciso b) de la Ley Nº 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, indica que las Transferencias de Partidas constituyen traslados de créditos presupuestarios entre pliegos;

Que, de lo informado por el Subgerente de Presupuesto, dependiente de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, mediante el Informe Nº 172-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPPTO-SG, se infiere que es procedente la incorporación, en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2013 el monto de CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS QUINCE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 5'755,515.00), por Transferencia de Partidas del Presupuesto del Sector Público al Pliego 461 Gobierno Regional del



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N°00234 -2013/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 06 MAY 2013

Departamento de Tumbes autorizado mediante Decreto Supremo N° 057-2013-EF provenientes de la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Estando a lo aprobado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y con las visaciones de la Subgerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional y Gerencia General Regional del Pliego 461: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES;

De conformidad con el artículo 42° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 057-2013-EF, que autoriza una Transferencia de Partidas, por un monto de CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS QUINCE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 5'755,515.00); con cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios Rubro 00 Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

UNIDAD EJECUTORA : 400 SALUD
FTE. DE FTO. : 1 RECURSOS ORDINARIOS.
RUBRO : 00 Recursos Ordinarios.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 Asignaciones Presupuestarias
Con Enfoque a Resultados.

PROGRAMA : 0001 Programa Articulado
Nutricional.

PRODUCTO : 3 033244 Vigilancia, Investigación
Y Desarrollo de Tecnologías en
Nutrición.

ACTIVIDAD : 5 000008 Acciones de Vigilancia,
Investigación Y Desarrollo de
Tecnologías en Nutrición.

533

Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº0234 -2013/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes, 10.6 MAY 2013

FUNCION : 20 Salud.
DIVISION FUNC : 004 Planeamiento Gubernamental.
GRUPO FUNC : 0005 Planeamiento Institucional.
G.G.G. : 2.6 Adquisición de Activos
No Financieros. 28,800.00

PRODUCTO : 3033249 Comunidades Saludables
Promueven el Cuidado Infantil
Y la Adecuada Alimentación.

ACTIVIDAD : 5 000012 Comunidades Saludables
Promueven acciones para el cuidado
Infantil.

FUNCION : 20 Salud.
DIVISION FUNC : 043 Salud Colectiva.
GRUPO FUNC : 0095 Control de Riesgos y Daños
Para la Salud.
G.G.G. : 2.6 Adquisición de Activos
No Financieros. 1,276.00

PRODUCTO : 3 033254 Niños con Vacuna
Completa.

ACTIVIDAD : 5 000017 Aplicación de Vacunas
Completas.

FUNCION : 20 Salud.
DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.
GRUPO FUNC : 0096 Atención Médica Básica.
G.G.G. : 2.6 Adquisición de Activos
No Financieros. 173,409.00

PRODUCTO : 3 033255 Niños con CRED
Completo según Edad.

ACTIVIDAD : 5 000018 Atención a niños con
Crecimiento y Desarrollo-CRED
Completo para su edad.

FUNCION : 20 Salud.
DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.
GRUPO FUNC : 0096 Atención Médica Básica.
G.G.G. : 2.6 Adquisición de Activos
No Financieros. 84,627.00

S22



GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº00234 -2013/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes,



PRODUCTO : 3 033258 Control de Calidad Nutricional de los alimentos.
 ACTIVIDAD : 5 000021 Acciones de Control De Calidad nutricional de Alimentos.
 FUNCION : 20 Salud.
 DIVISION FUNC : 043 Salud Colectiva.
 GRUPO FUNC : 0095 Control de Riesgos Y Daños para la Salud.
 G.G.G. : 2.6 Adquisición de Activos No Financieros. **9,043.00**

PRODUCTO : 3 033260 Vigilancia de la Calidad del agua para el Consumo Humano.
 ACTIVIDAD : 5 000023 Acciones de Vigilancia De la calidad del agua para el Consumo Humano.
 FUNCION : 20 Salud.
 DIVISION FUNC : 043 Salud Colectiva.
 GRUPO FUNC : 0095 Control de Riesgos Y Daños para la Salud.
 G.G.G. : 2.6 Adquisición de Activos No Financieros. **30,850.00**

PRODUCTO : 3 033311 Atención de Infecciones Respiratorias Agudas.
 ACTIVIDAD : 5 000027 Atender a Niños con Respiratorias Agudas.
 FUNCION : 20 Salud.
 DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.
 GRUPO FUNC : 0096 Atención Médica Básica.
 G.G.G. : 2.6 Adquisición de Activos No Financieros. **8,000.00**

PRODUCTO : 3 033313 Atención de infecciones Respiratorias agudas con Complicaciones.
 ACTIVIDAD : 5 000029 Atender a niños con Diagnóstico de infecciones Respiratorias agudas con

533



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº -2013/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes,

FUNCION
DIVISION FUNC
GRUPO FUNC

Complicaciones.
: 20 Salud.
: 044 Salud Individual.
: 0097 Atención Médica
Especializada.
: 2.6 Adquisición de Activos
No Financieros. **27,243.00**

PROGRAMA

: 0002 Salud Materno Neonatal.

PRODUCTO

: 3 033172 Atención Prenatal
Reenfocada.

ACTIVIDAD

: 5 000037 Brindar Atención
Prenatal Reenfocada.

FUNCION
DIVISION FUNC
GRUPO FUNC

: 20 Salud.
: 044 Salud Individual.
: 0096 Atención Médica
Básica.
: 2.6 Adquisición de Activos
No Financieros. **146,749.00**

PRODUCTO

: 3 033287 Desarrollo de Normas y
Guías Técnicas en Salud Materno
Neonatal.

ACTIVIDAD

: 5 000038 Desarrollar Normas y
Guías Técnica en Salud Materno
Neonatal.

FUNCION
DIVISION FUNC
GRUPO FUNC

: 20 Salud.
: 043 Salud Colectiva.
: 0093 Regulación y Control
Sanitario.

G.G.G.

: 2.6 Adquisición de Activos
No Financieros. **2,670.00**

PRODUCTO

: 3 033289 Comunidades saludables
Que promueven salud sexual
Y reproductiva.

ACTIVIDAD

: 5 000040 Comunidad promueve
Acciones adecuadas en salud
Sexual y reproductiva con
Énfasis en maternidad
Saludable y salud del Neonato.



GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00234 -2013/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes,

FUNCION : 20 Salud.
DIVISION FUNC : 043 Salud Colectiva.
GRUPO FUNC : 0095 Control de Riesgos Y Daños para la Salud.
G.G.G. : 2.6 Adquisición de Activos No Financieros. **1,580.00**

PRODUCTO : 3 033291 Población accede a Métodos de Planificación Familiar.

ACTIVIDAD : 5 000042 Mejoramiento del acceso De la población a métodos de Planificación Familiar.

FUNCION : 20 Salud.
DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.
GRUPO FUNC : 0096 Atención Médica Básica.
G.G.G. : 2.6 Adquisición de Activos No Financieros. **1,408.00**

PRODUCTO : 3 033294 Atención de la Gestante Con Complicaciones.

ACTIVIDAD : 5 000044 Brindar Atención a la Gestante con Complicaciones.

FUNCION : 20 Salud.
DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.
GRUPO FUNC : 0097 Atención Médica Especializada.
G.G.G. : 2.6 Adquisición de Activos No Financieros. **60,210.00**

PRODUCTO : 3 033295 Atención del Parto normal.

ACTIVIDAD : 5 000045 Brindar atención de Parto normal.

FUNCION : 20 Salud.
DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.
GRUPO FUNC : 0096 Atención Médica Básica.
G.G.G. : 2.6 Adquisición de Activos No Financieros. **739,910.00**



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00234 -2013/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes,



PRODUCTO	: 3 033296 Atención del Parto Complicado No Quirúrgico.	
ACTIVIDAD	: 5 000046 Brindar atención del Parto Complicado No Quirúrgico.	
FUNCION	: 20 Salud.	
DIVISION FUNC	: 044 Salud Individual.	
GRUPO FUNC	: 0097 Atención Médica Especializada.	
G.G.G.	: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.	12,340.00
PRODUCTO	: 3 033304 Acceso al Sistema de Referencia Institucional.	
ACTIVIDAD	: 5 000052 Mejoramiento del Acceso al Sistema de Referencia Institucional.	
FUNCION	: 20 Salud.	
DIVISION FUNC	: 044 Salud Individual.	
GRUPO FUNC	: 0096 Atención Médica Básica.	
G.G.G.	: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.	1,760.00
PRODUCTO	: 3 033305 Atención del Recién Nacido Normal.	
ACTIVIDAD	: 5 000053 Atender al Recién Nacido Normal.	
FUNCION	: 20 Salud.	
DIVISION FUNC	: 044 Salud Individual.	
GRUPO FUNC	: 0096 Atención Médica Básica.	
G.G.G.	: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.	98,290.00
PRODUCTO	: 3 033306 Atención del Recién Nacido Con Complicaciones.	
ACTIVIDAD	: 5 000054 Atender al Recién Nacido Con Complicaciones.	



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00234-2013/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes,

FUNCION
DIVISION FUNC
GRUPO FUNC

: 20 Salud.
: 044 Salud Individual.
: 0097 Atención Médica
Especializada.
: 2.6 Adquisición de Activos
No Financieros.

530,000.00

G.G.G.

PROGRAMA

: 0016 TBC-VIH/SIDA.

PRODUCTO

: 3 043959 Adultos y Jóvenes
Reciben Consejería y Tamizaje
Para Infecciones de Transmisión
Sexual.

ACTIVIDAD

: 5 000069 Entregar a adultos y jóvenes
Varones consejería y tamizaje para
ITS y VIH/SIDA.

FUNCION
DIVISION FUNC
GRUPO FUNC

: 20 Salud.
: 043 Salud Colectiva.
: 0095 Control de Riesgos y Daños
Para la Salud.

G.G.G.

: 2.6 Adquisición de Activos
No Financieros.

18,260.00

PRODUCTO

: 3 043961 Población de Alto Riesgo
Recibe información y atención
Preventiva.

ACTIVIDAD

: 5 000071 Brindar Información y
Atención preventiva a población
De alto riesgo.

FUNCION
DIVISION FUNC
GRUPO FUNC

: 20 Salud.
: 043 Salud Colectiva.
: 0095 Control de Riesgos y
Daños para la Salud.

G.G.G.

: 2.6 Adquisición de Activos
No Financieros.

44,298.00

PRODUCTO

: 3 043964 Diagnóstico de casos
De Tuberculosis.

ACTIVIDAD


: 5 000074 Diagnosticar casos de
Tuberculosis.





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL


Nº 00234 -2013/GOB. REG. TUMBES - P.


Tumbes,

 FUNCION : 20 Salud.
DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.
GRUPO FUNC : 0096 Atención Médica Básica.
G.G.G. : 2.6 Adquisición de Activos No Financieros. **48,440.00**

 PRODUCTO : 3 043965 Persona que accede al EESS y recibe tratamiento Oportuno para Tuberculosis.
ACTIVIDAD : 5 000075 Brindar tratamiento Oportuno para Tuberculosis Esquemas 1,2, no multidrogo.
FUNCION : 20 Salud.
DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.
GRUPO FUNC : 0096 Atención Médica Básica.
G.G.G. : 2.6 Adquisición de Activos No Financieros. **7,090.00**

 PRODUCTO : 3 043973 Despistaje y Diagnóstico De Tuberculosis para pacientes con Morbilidad.
ACTIVIDAD : 5 000083 Realizar despistaje y Diagnóstico de Tuberculosis para Pacientes con morbilidad.
FUNCION : 20 Salud.
DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.
GRUPO FUNC : 0097 Atención Médica Especializada.
G.G.G. : 2.6 Adquisición de Activos No Financieros. **1,830.00**

 PROGRAMA : 0017 Enfermedades Metaxenicis Y Zoonosis.

 PRODUCTO : 3 043981 Viviendas protegidas De los principales condicionantes Del riesgo en las áreas de Alto y muy alto riesgo de Enfermedades Metaxenicis Y Zoonosis.



Copia del Original

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00234 -2013/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes,

ACTIVIDAD

: 5 000091 Intervenciones en Viviendas protegidas de los Principales condicionantes Del riesgo en las áreas de Alto y muy alto riesgo de Enfermedades Metaxenicas Y Zoonosis.

**FUNCION
DIVISION FUNC
GRUPO FUNC**

: 20 Salud.
: 043 Salud Colectiva.
: 0095 Control de Riesgos Y daños para la salud.
: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.

G.G.G.

9,600.00

PRODUCTO

ACTIVIDAD

: 3 043983 Diagnóstico y Tratamiento de enfermedades Metaxenicas.
: 5 000093 Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento de enfermedades Metaxenicas.

**FUNCION
DIVISION FUNC
GRUPO FUNC
G.G.G.**

: 20 Salud.
: 044 Salud Individual.
: 0096 Atención Médica Básica.
: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.

7,680.00

PROGRAMA

: 0018 Enfermedades No Transmisibles.

PRODUCTO

ACTIVIDAD

: 3 000006 Atención Estomatológica preventiva básica.
: 5 000104 Atención estomatológica preventiva básica en Niños, gestantes y adultos Mayores.

**FUNCION
DIVISION FUNC
GRUPO FUNC
G.G.G.**

: 20 Salud.
: 044 Salud Individual.
: 0096 Atención Médica Básica.
: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.

197,296.00



GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00234 -2013/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes,

PRODUCTO

: 3 000011 Tamizaje y diagnóstico De pacientes con cataratas.

ACTIVIDAD

: 5 000109 Evaluación de tamizaje Y diagnóstico de pacientes con Cataratas.

FUNCION

: 20 Salud.

DIVISION FUNC

: 044 Salud Individual.

GRUPO FUNC

: 0097 Atención Médica Especializada.

G.G.G.

: 2.6 Adquisición de Activos

No Financieros.

33,272.00

PRODUCTO

: 3 000012 Tratamiento y control De pacientes con cataratas.

ACTIVIDAD

: 5 000110 Brindar tratamiento a Pacientes con diagnóstico de Cataratas.

FUNCION

: 20 Salud.

DIVISION FUNC

: 044 Salud Individual.

GRUPO FUNC

: 0097 Atención Médica

Especializada.

G.G.G.

: 2.6 Adquisición de Activos

No Financieros.

281,090.00

PRODUCTO

: 3 000016 Tratamiento y Control de personas con Hipertensión arterial.

ACTIVIDAD

: 5 000114 Brindar tratamiento a Personas con diagnóstico de Hipertensión arterial.

FUNCION

: 20 Salud.

DIVISION FUNC

: 044 Salud Individual.

GRUPO FUNC

: 0097 Atención Médica

Especializada.

G.G.G.

: 2.6 Adquisición de Activos

No Financieros.

2'312,800.00

PRODUCTO

: 3 000017 Tratamiento y Control de personas con Diabetes.



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00234 -2013/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes,

ACTIVIDAD : 5 000115 Brindar tratamiento a Personas con diagnóstico de Diabetes Mellitus.

FUNCION : 20 Salud.

DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.

GRUPO FUNC : 0097 Atención Médica Especializada.

G.G.G. : 2.6 Adquisición de Activos No Financieros. **40,219.00**

PRODUCTO : 3 043985 Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control de Enfermedades No Transmisibles.

ACTIVIDAD : 5 000096 Acciones de Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control de Enfermedades No Transmisibles.

FUNCION : 20 Salud.

DIVISION FUNC : 004 Planeamiento Gubernamental.

GRUPO FUNC : 0005 Planeamiento Institucional.

G.G.G. : 2.6 Adquisición de Activos No Financieros. **700.00**

PRODUCTO : 3 043994 Tamizaje y tratamiento De pacientes con problemas y Trastornos de salud mental.

ACTIVIDAD : 5 000102 Exámenes de tamizaje Y tratamiento de pacientes con Problemas y trastornos de salud Mental.

FUNCION : 20 Salud.

DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.

GRUPO FUNC : 0097 Atención Médica Especializada.

G.G.G. : 2.6 Adquisición de Activos No Financieros. **533,050.00**

PRODUCTO : 3 043997 Tamizaje y tratamiento De pacientes afectados por Metales pesados.



GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº00234 -2013/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes,

ACTIVIDAD : 5 000103 Exámenes de tamizaje
Y tratamiento de personas
Afectadas por intoxicación de
Metales pesados.
FUNCION : 20 Salud.
DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.
GRUPO FUNC : 0097 Atención Médica
Especializada.
G.G.G. : 2.6 Adquisición de Activos
No Financieros. **40,459.00**

PROGRAMA : 0024 Prevención y Control
Del Cáncer.

PRODUCTO : 3 000366 Atención del cáncer de
Mama para el estadiaje y
Tratamiento.

ACTIVIDAD : 5 003066 Determinación del
Estadio clínico y tratamiento
Del cáncer de mama.
FUNCION : 20 Salud.
DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.
GRUPO FUNC : 0097 Atención Médica Especializada.
G.G.G. : 2.6 Adquisición de Activos
No Financieros. **70,000.00**

PRODUCTO : 3 000425 Mujeres con citología
Anormal con examen de crioterapia
Y cono LEEP.

ACTIVIDAD : 5 003263 Crioterapia o cono LEEP
En mujeres con citología anormal.
FUNCION : 20 Salud.
DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.
GRUPO FUNC : 0097 Atención Médica Especializada.
G.G.G. : 2.6 Adquisición de Activos
No Financieros. **3,000.00**

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 400 SALUD **5'607,249.00**



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº00234 -2013/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes,

EGRESOS

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES
UNIDAD EJECUTORA : 401 HOSPITAL DE APOYO JAMO TUMBES
FTE. DE FTO. : 1 RECURSOS ORDINARIOS.
RUBRO : 00 Recursos Ordinarios.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 Asignaciones Presupuestarias
Con Enfoque a Resultados.

PROGRAMA : 0001 Programa Articulado
Nutricional.

PRODUCTO : 3 033255 Niños con CRED
Completo según edad.
ACTIVIDAD : 5 000018 Atención a niños con
Crecimiento y Desarrollo - CRED
Completo para su edad.
FUNCION : 20 Salud.
DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.
GRUPO FUNC : 0096 Atención Médica Básica.
G.G.G. : 2.6 Adquisición de Activos No
Financieros. 5,624.00

PROGRAMA : 0002 Salud Materno Neonatal.

PRODUCTO : 3 033172 Atención Prenatal
Reenfocada.
ACTIVIDAD : 5 000037 Brindar Atención
Prenatal Reenfocada.
FUNCION : 20 Salud.
DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.
GRUPO FUNC : 0096 Atención Médica
Básica.
G.G.G. : 2.6 Adquisición de Activos No
Financieros. 124,025.00



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00234 -2013/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes,

PROGRAMA : 0016 TBC-VIH/SIDA.
 PRODUCTO : 3 043964 Diagnóstico de casos de Tuberculosis.
 ACTIVIDAD : 5 000074 Diagnosticar casos de Tuberculosis.
 FUNCION : 20 Salud.
 DIVISION FUNC : 044 Salud Colectiva.
 GRUPO FUNC : 0096 Atención Médica Básica.
 G.G.G. : 2.6 Adquisición de Activos No Financieros. 1,800.00

PROGRAMA : 0018 Enfermedades No Transmisibles.
 PRODUCTO : 3 000017 Tratamiento y Control de personas con Diabetes.
 ACTIVIDAD : 5 000115 Brindar tratamiento a Personas con diagnóstico de Diabetes Mellitus.
 FUNCION : 20 Salud.
 DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.
 GRUPO FUNC : 0097 Atención Médica Especializada.
 G.G.G. : 2.6 Adquisición de Activos No Financieros. 17,177.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 401 HOSPITAL DE APOYO JAMO 148,266.00

TOTAL PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES 5'755,515.00

ARTICULO 2º: LA Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego, solicitará a la Dirección Nacional del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

ARTICULO 3º: Los recursos de las Transferencias de Partidas a que hacen referencia los artículos 1º y 2º del presente Decreto Supremo no podrán ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos.



TEC. ADM. II ALBERTO SIGIPREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00234 -2013/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes,

ARTICULO 4º: LA Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego, a través de la Sub Gerencia de Presupuesto instruye a las Unidades Ejecutoras del Pliego, para que elabore las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTICULO 5º: COPIA de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada a la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, a la Contaduría Pública de la Nación, a la Contraloría General de la República, a la Dirección Nacional del Presupuesto Público, así como a las instancias del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, Presidencia Regional, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional, Subgerencia de Presupuesto; Oficina de Contabilidad y Oficina de Tesorería y a las Unidades Ejecutoras 400 Salud y 401 Hospital de Apoyo JAMO Tumbes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese;



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERARDO FIDEL VINAS DIOSSES
PRESIDENTE REGIONAL